



MINISTERIO DE HACIENDA

Secretaría General



Asunción, 31 de agosto de 2018

S.G. N° 614,-

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para hacer referencia a su nota STP/S.E. N° 1217 recibida en este Ministerio en fecha 6 de agosto del año en curso (Exp. M.H. N° 63.085/2018), en la cual solicita la aceptación Institucional para proceder a la inclusión del compromiso «Transparencia y rendición de cuentas en el presupuesto», en el marco del proceso al Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto Paraguay (PAGA) 2018-2020.

Al respecto, se remite adjunto con la presente fotocopia del memorándum C.T. y D. N° 154 de fecha 8 de agosto del presente año elaborado por la Coordinación Técnica y de Difusión de la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, en el cual se expide sobre la viabilidad del compromiso para la inclusión en la versión final del PAGA 2018-2020.

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.



ANGUSTO GONZÁLEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL
RESOLUCIÓN M.H. N° 14/18

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N° Ent. S.T.P. 2305	Hora: 15:25
Fecha Registro: 31-08-18	
Recibida por: <i>[Signature]</i>	

A SU EXCELENCIA
JOSÉ MOLINAS, MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (con 02 fojas)
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN, PARAGUAY

DAC:SG:odg.

21/12/18